



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y COSMOVISIONES Y RELIGIONES



PRELIMINAR

Esta comisión recibió un primer encargo para tratar el área de Cosmovisiones. A la vez que se cuestionaba la oportunidad de desarrollar esta área, se le encomendó también el área de Educación para la Ciudadanía. Una primera cuestión consistió en determinar si el área de Cosmovisiones debía ser tratada específicamente o incluirse dentro de Ciencias Sociales o de Educación para la Ciudadanía. En el contexto en que nos encontramos en este momento, sin haberse decidido si Cosmovisiones tendrá carga horaria en alguna de las etapas obligatorias, optamos por una propuesta doble:

1. Si no tuviera horario específico, en coordinación con la comisión de Ciencias Sociales, introducir una competencia y un bloque temático propio dentro de su currículum.
2. Si tuviera horario específico se ofrece un desarrollo aconfesional que incluye competencias, contenidos y criterios de evaluación referidos a la etapa de educación secundaria obligatoria. La premura de tiempo y la situación de incertidumbre no nos han permitido desarrollar más ampliamente esta propuesta curricular. La comisión propone un cambio de nombre del área, que pasaría a denominarse “Cosmovisiones y Religiones”.

En cuanto a la educación para la Ciudadanía, conociendo que existe una propuesta de tratamiento transversal en educación primaria, nuestro trabajo se ha centrado en el área de Educación para la Ciudadanía en la etapa de educación secundaria obligatoria. Si el proceso actual se prolongara en algún momento, convendría abordar el tratamiento transversal del área en primaria.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA



Curriculuma

Euskal Eskola Publikoa **Gaur Bihar**

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



INTRODUCCIÓN

El programa de la UNESCO *Aprender para el siglo XXI*, que coordinó Jacques Delors, señaló cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Asumiendo que todas las áreas del currículo deben apoyarse en estos cuatro pilares, el área de “Educación para la ciudadanía” se dedicará especialmente al aprendizaje de la convivencia. La comprensión de otras personas de diversas culturas, se conseguirá como resultado de un aprendizaje, no es un mero proceso natural. La escuela debe fijar los marcos de referencia que permitan a cada persona elegir y construir su identidad o sus múltiples identidades y desarrollar sus vínculos sociales.

Enseñar a convivir en sociedades democráticas, es decir, a ejercer la ciudadanía, exige enseñar a dialogar, a estar con la otra persona y a valorarla. Este objetivo requiere aprendizaje, ejercicio y práctica, y será indispensable trabajar la toma de decisiones y la elección entre opciones múltiples.

En esta propuesta el ejercicio de la ciudadanía se entiende como la participación de forma activa en los asuntos del espacio social, cultural, económico, político y de convivencia que constituye la sociedad, el cual se caracteriza por no ser excluyente para nadie. Los chicos y las chicas han de comprender, ya desde el inicio de la educación obligatoria, que el ejercicio de la ciudadanía requiere sentir la implicación en los asuntos colectivos y comprender que los problemas sociales les atañen, desde los más locales a los globales.

Cuando se plantea la “educación para la ciudadanía” como objetivo se asume la necesidad de intervenir en los procesos de socialización de las personas para ayudarlas en el desarrollo de sus capacidades de percibir, comprender y actuar en sociedad, porque no es suficiente vivir en una sociedad democrática para actuar según los principios en que ésta se basa: el ejercicio de la soberanía se aprende en interacción. Por ello en el ámbito escolar la



educación para la ciudadanía no debe conformarse con socializar, ni debe limitarse a adoctrinar mediante la mera transmisión de valores inamovibles que contribuirían a una acomodación al orden social, como lo haría una “educación cívica”, sino que debe estimular la tensión entre autonomía y solidaridad, entre socialización y proceso de desarrollo de las capacidades individuales, entre racionalidad y creatividad para estimular la superación de las contradicciones de la vida en la sociedad democrática.

En cuanto a los conocimientos, se propone que en la etapa de educación primaria éstos se distribuyan de modo transversal en el conjunto de las áreas de la etapa, ya que todas ellas conllevan una dimensión ciudadana. En la educación secundaria obligatoria se propone el tratamiento integrado en el programa de una materia específica que aporte una perspectiva desde la que explorar la complejidad de la realidad proporcionando lenguajes y procedimientos necesarios para reflexionar y actuar de forma crítica sobre la realidad presente y anticipar el futuro.



COMPETENCIAS DEL ÁREA

La necesidad de nuestra sociedad de estrechar las relaciones entre la escuela y la vida ha promovido que las nuevas propuestas educativas estén basadas en transferencias de aprendizajes o desarrollo de competencias, ya que los saberes para ser útiles han de ser transferibles e integrarse en competencias de reflexión, decisión y acción de manera que sirvan a los ciudadanos y las ciudadanas a la hora de resolver las cuestiones complejas a las que deberán enfrentarse en sociedades complejas.

Estas competencias que no deberán ser evaluadas por métodos tradicionales, sino colocando al alumnado ante la necesidad de emplear sus conocimientos en situaciones-problema, incluyen entre otras, las siguientes: informarse, comunicar, anticipar, inventar, negociar, decidir, imaginar, cooperar, evaluar y asumir riesgos, afrontar la complejidad, analizar necesidades, etc.

En el marco de la “Educación para la ciudadanía” no tiene sentido plantearse el ámbito de la competencia “cognitiva” si no es entendida como competencia crítica. No se tratará, por lo tanto, de que los alumnos y las alumnas vayan conociendo una serie de conceptos más o menos nuevos, sino de que desarrollen su capacidad de cuestionarse ante los hechos, las informaciones, las valoraciones y su capacidad de analizarlas para aceptarlas o rechazarlas total o parcialmente.

A través de la competencia emocional o afectiva se trabajarán conocimientos acerca de las personas, así como de sus creencias y objetivos, y las estrategias afectivas de valoración, regulación y utilización. En este ámbito se tratará de intervenir activamente en los procesos de socialización de los y las adolescentes para posibilitar sus capacidades de percibir, comprender, interpretar y actuar en sociedad, mediante los propios autoconocimiento, autoconfianza y autocontrol combinados con la habilidad de implicarse con las demás personas, sentirse comprendida y comprender a las demás, estimulando la cooperación, como habilidad de equilibrar las necesidades personales con las de las demás personas en una actividad de grupo.



La competencia comunicativa se abordará mediante diferentes estrategias, implicando las capacidades de desarrollar habilidades dialógicas, con especial atención a la escucha activa, así como la capacidad de razonamiento en situaciones en las que se manifiesten las diferencias con otras personas o la percepción de ambivalencias y contradicciones propias, sosteniendo el punto de vista sin escapar a la confrontación.

Ejercer la ciudadanía de forma activa y responsable supone la necesidad de enfrentar situaciones problemáticas o conflictos y ahondar en la toma de decisiones. Los alumnos y las alumnas deberán realizar un entrenamiento identificando problemas reales, haciendo una aproximación interdisciplinar a los mismos, identificando la información y los conocimientos y aplicando estos últimos a procesos de regulación o de tratamiento de los conflictos.

COMPETENCIAS DEL ÁREA

1. Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas para respetar las diferencias individuales y desarrollar la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales utilizando el diálogo y la mediación en el tratamiento de los conflictos para facilitar la participación en actividades de grupo con actitud solidaria.
3. Colaborar en actividades entre iguales organizando proyectos de grupo para fomentar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.
4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las Declaraciones Internacionales de derechos humanos y de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía, identificando los valores que los fundamentan aceptándolos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Conocer la pluralidad de las sociedades actuales, identificando sus elementos característicos para reconocer la pluralidad como enriquecedora de la convivencia.
6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria.
7. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y rechazar los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación entre hombres y mujeres, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar un desarrollo personal integral y una convivencia en la que desaparezca la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género.
8. Conocer y valorar las actividades imprescindibles para el sostenimiento de la vida, visibilizando el aporte realizado por las mujeres, para reconocerlo socialmente proponiendo un reparto equitativo entre mujeres y hombres y entre sociedad civil y Estado.
9. Comprender y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural de cada grupo humano, para implicarse en su funcionamiento y mejora.
10. Identificar y respetar los fundamentos del modo de vida democrático asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes para estimar el papel del Estado –producto efectivo del pacto social- como garante de los derechos básicos de

la ciudadanía.

11. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana conociendo diversas formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado para fomentar la implicación a su nivel en el proceso de responsabilidad social. *
12. Conocer las causas que provocan la conculcación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como su relación con los conflictos armados, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad y la equidad, para impulsar la participación como medio para lograr un mundo más justo.
13. Reconocerse miembros de una ciudadanía global mostrando respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos a los propios para favorecer el desarrollo de comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
14. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconociendo los principales conflictos sociales y morales del mundo actual para desarrollar un pensamiento crítico ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación y de otras instituciones sociales (familia, escuela, etc.).



CONTENIDOS DEL ÁREA

La educación para la ciudadanía trata de favorecer la creación de un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios de valor que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Es preciso favorecer la creación de criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de las demás personas.

La distribución de contenidos en Educación para la Ciudadanía se articula en torno a un proyecto de ética cívica fundamental en nuestra época: Los Derechos humanos. Las relaciones de la persona consigo misma, con otras personas de culturas y/o creencias, las relaciones de género, con el entorno, con el trabajo y las condiciones económicas existentes, se convierten en referentes de valores a incluir en una educación integral. Por otro lado, es necesario apreciar, mantener y profundizar en la democracia. Desde sus versiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento que permite tratar conflictos y adoptar principios y normas de convivencia.

En este ámbito de reflexión se hace visible el entramado social, se detectan los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes, se potencia la construcción de formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos, se elaboran autónoma, racional y dialógicamente, principios de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad, se consigue que los chicos y las chicas jóvenes hagan suyos aquellos tipos de comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente han construido y se posibilita que adquieran también aquellas normas que la sociedad de modo democrático, buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado a sí misma.

CONTENIDOS DEL ÁREA

A. CONCEPTUALES

1. Identidad personal, libertad y responsabilidad.
2. Identidad, género y roles socioculturales
3. Inteligencia, sentimientos y emociones.
4. Las relaciones interpersonales
5. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia
6. Rechazo de la violencia como respuesta a los conflictos
7. Convivencia y participación democrática.
8. La participación en el centro educativo.
9. La democracia y la participación política y social. Derechos y deberes. Instituciones democráticas.
10. Declaración universal de los DDHH, Declaración de los derechos del/la niño/a, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los DDHH y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales internacionales. Valoración de los DDHH como conquistas históricas inacabadas.
11. Instituciones autónomas y locales: Gobierno y Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Eudel.
12. Estatuto de Autonomía.
13. El Ararteko.
14. La Constitución española y las autonomías
15. Constitución Europea
16. Diferencias sociales y culturales en el seno de las sociedades actuales
17. Diversidad: asimilación, coexistencia e interculturalidad. Las minorías étnicas
18. Diversidad y desigualdad
19. División social y sexual del trabajo
20. La discriminación: factores y causas. Prejuicios sociales, racistas, xenófobos, sexistas y homófobos
21. La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual
22. Violencia de género: maltrato psicológico, físico, conductas de control
23. Poder y relaciones de género: relaciones afectivo sexuales

24. Trabajo productivo y reproductivo. Valorización del trabajo. Ética del cuidado
25. Cuidado de las personas dependientes
26. El trabajo doméstico
27. Igualdad y equidad
28. Libertad, justicia, paz
29. Concepto de ciudadanía: política, civil y social
30. Ciudadanías ocultas: mujeres, "sinpapeles", personas sin empleo, etc.
31. Derechos y deberes ciudadanos
32. La conservación de la naturaleza. El cuidado del medio ambiente
33. El Estado de derecho
34. Ciudadanía social y política: partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones culturales
35. El asociacionismo
36. Proyección solidaria hacia el tercer mundo: ONGs en la CAV, sus funciones y proyectos
37. Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos Pobreza y marginación. El cuarto mundo
38. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. La cultura de la paz. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz
39. La globalización y los problemas de desarrollo. Relaciones Norte-Sur
40. La "feminización de la pobreza". La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. Iniciativas contra la pobreza
41. Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los DDHH
42. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los-as ciudadanos-as.
43. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales
44. Las teorías éticas.
45. Poder y medios de comunicación
46. Estrategias sociales de transmisión de valores: familias, escuela, publicidad, etc.

CONTENIDOS DEL ÁREA

47. Identidad personal, libertad y responsabilidad.
48. Identidad, género y roles socioculturales
49. Inteligencia, sentimientos y emociones.
50. Las relaciones interpersonales
51. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia
52. Rechazo de la violencia como respuesta a los conflictos
53. Convivencia y participación democrática.
54. La participación en el centro educativo.
55. La democracia y la participación política y social. Derechos y deberes. Instituciones democráticas.
56. Declaración universal de los DDHH, Declaración de los derechos del/la niño/a, pactos y convenios internacionales.
Condena de las violaciones de los DDHH y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales internacionales.
Valoración de los DDHH como conquistas históricas inacabadas.
57. Instituciones autónomas y locales: Gobierno y Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Eudel.
58. Estatuto de Autonomía.
59. El Ararteko.
60. La Constitución española y las autonomías
61. Constitución Europea
62. Diferencias sociales y culturales en el seno de las sociedades actuales
63. Diversidad: asimilación, coexistencia e interculturalidad. Las minorías étnicas
64. Diversidad y desigualdad
65. División social y sexual del trabajo
66. La discriminación: factores y causas. Prejuicios sociales, racistas, xenófobos, sexistas y homófobos
67. La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual
68. Violencia de género: maltrato psicológico, físico, conductas de control
69. Poder y relaciones de género: relaciones afectivo sexuales
70. Trabajo productivo y reproductivo. Valorización del trabajo. Ética del cuidado
71. Cuidado de las personas dependientes

72. El trabajo doméstico
73. Igualdad y equidad
74. Libertad, justicia, paz
75. Concepto de ciudadanía: política, civil y social
76. Ciudadanías ocultas: mujeres, "sinpapeles", personas sin empleo, etc.
77. Derechos y deberes ciudadanos
78. La conservación de la naturaleza. El cuidado del medio ambiente
79. El Estado de derecho
80. Ciudadanía social y política: partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones culturales
81. El asociacionismo
82. Proyección solidaria hacia el tercer mundo: ONGs en la CAV, sus funciones y proyectos
83. Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos Pobreza y marginación. El cuarto mundo
84. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. La cultura de la paz.
Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz
85. La globalización y los problemas de desarrollo. Relaciones Norte-Sur
86. La "feminización de la pobreza". La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. Iniciativas contra la pobreza
87. Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los DDHH
88. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los-as ciudadanos-as.
89. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales
90. Las teorías éticas.
91. Poder y medios de comunicación
92. Estrategias sociales de transmisión de valores: familias, escuela, publicidad, etc.

CONTENIDOS DEL ÁREA

B. PROCEDIMENTALES

1. Identificar las ideas principales de un discurso
2. Clasificar información a partir de criterios
3. Utilización de fuentes diversas de información: escrita, oral, audiovisual, digital
4. Distinguir un argumento de una opinión
5. Elaboración de discursos personales racionalmente fundamentados (información, interpretación, argumentación)
6. Incluir puntos de vista de sus iguales en la elaboración de discursos, bien polemizando con ellos o integrándolos total o parcialmente
7. Utilización de la simulación, técnicas de comunicación (encuesta, entrevista, etc.), mediación y otras como instrumento para el tratamiento de situaciones conflictivas
8. Utilización de habilidades dialógicas que favorezcan el reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos y ayuden al establecimiento de una comunicación efectiva
9. Colaborar en el diseño organización y desarrollo de proyectos de trabajo colectivos
10. Autorregular el aprendizaje mediante técnicas de autocontrol

CONTENIDOS DEL ÁREA

C. ACTITUDINALES

1. Valoración de la dimensión individual como elemento básico en la configuración de la dimensión social
2. Rechazo de prejuicios y estereotipos
3. Compromiso personal con los valores de igualdad y diferencia de las personas
4. Respeto a la autonomía personal y reconocimiento de la capacidad de elección
5. Valoración de la capacidad de escucha ante la diversidad de opiniones en el diálogo
6. Interés por la participación en proyectos
7. Valoración de las medidas institucionales que ayudan en la erradicación de desigualdades
8. Valoración de la pluralidad en las sociedades actuales, rechazando posturas etnocéntricas, androcéntricas, misóginas, homofóbicas, etc.
9. Sensibilización ante la realidad social de desigualdad
10. Atención y cuidado en el uso de expresiones que impliquen una valoración negativa de otras personas
11. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales
12. Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia
13. Respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas
14. Rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género
15. Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género
16. Desarrollo de una postura positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo para el sostenimiento de la vida
17. Valoración de la igualdad como condición necesaria para una democracia real y para el desarrollo y la paz
18. Rechazo de todo intento de justificación en las situaciones que supongan la conculcación de los Derechos Humanos
19. Actitud crítica ante las informaciones proporcionadas por los medios de comunicación, Internet...
20. Valoración de la implicación en la participación social (barrio, pueblo, etc.) y en la democratización de las relaciones en la clase y en el centro educativo



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas para respetar las diferencias individuales y desarrollar la autoestima</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las características socio-culturales del ser humano y las relaciona con la formación y evolución de las características específicas de cada persona 2. Valora la identidad propia y la de las demás personas
<p>2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales utilizando el diálogo y la mediación en el tratamiento de los conflictos para facilitar la participación en actividades de grupo con actitud solidaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en los trabajos del grupo de iguales aportando y aceptando sugerencias 2. Comunica sentimientos y emociones. 3. Practica el diálogo y la mediación en el tratamiento de conflictos.
<p>3. Colaborar en actividades entre iguales organizando proyectos de grupo para fomentar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiesta sus puntos de vista en forma dialógica a través de un lenguaje correcto 2. Colabora en actividades entre iguales y en proyectos de grupo. 3. Participa en actividades del centro y del entorno
<p>4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las Declaraciones Internacionales de derechos humanos y de las instituciones democráticas, identificando los valores que los fundamentan aceptándolos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y valora los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos 2. Rechaza las desigualdades de hecho y de derecho. 3. Describe la organización, funciones y forma de elección y funcionamiento de algunos órganos de gobierno local, autónomo y estatal.
<p>5. Conocer la pluralidad de las sociedades actuales, identificando sus elementos característicos para reconocer la pluralidad como enriquecedora de la convivencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la pluralidad de las sociedades actuales como algo positivo y enriquecedor

<p>6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria.</p>	<p>1. Identifica y rechaza las situaciones de discriminación, respetando las diferencias individuales</p>
<p>7. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y rechazar los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación entre hombres y mujeres, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar un desarrollo personal integral y una convivencia en la que desaparezca la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género.</p>	<p>1. Reconoce los derechos de las mujeres y valora la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. 2. Rechaza Estereotipo, prejuicios y roles que supongan discriminación entre hombres y mujeres 3. Rechaza las situaciones de violencia de las que son víctimas las mujeres</p>
<p>8. Conocer y valorar las actividades imprescindibles para el sostenimiento de la vida, visibilizando el aporte realizado por las mujeres, para reconocerlo socialmente proponiendo un reparto equitativo entre mujeres y hombres y entre sociedad civil y Estado.</p>	<p>1. Valora el reconocimiento social del trabajo aportado por las mujeres en el sostenimiento de la vida. 2. Valora el reparto equitativo entre hombres y mujeres y entre la sociedad civil y el Estado de las actividades necesarias para el sostenimiento de la vida</p>
<p>9. Comprender y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y su funcionamiento, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural de cada grupo humano, para implicarse en su funcionamiento y mejora.</p>	<p>1. Comprende y aprecia los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y su funcionamiento. 2. Se implica en el funcionamiento y mejora de los sistemas democráticos de su entorno</p>
<p>10. Identificar y respetar los fundamentos del modo de vida democrático asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes para estimar el papel del Estado –producto efectivo del pacto social- como garante de los derechos básicos de la ciudadanía.</p>	<p>1. Identifica y respeta los fundamentos del modo de vida democrático, asume los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y estima el papel del Estado como garante de los derechos básicos de la ciudadanía.</p>

<p>11. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana conociendo diversas formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado para fomentar la implicación a su nivel en el proceso de responsabilidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora la importancia de la participación en la vida política y en otras formas de participación ciudadana. 2. Conoce distintas formas de organización para la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado y se implica a su nivel en el proceso de responsabilidad social.
<p>12. Conocer las causas que provocan la conculcación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como su relación con los conflictos armados, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad y la equidad, para impulsar la participación como medio para lograr un mundo más justo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales. 2. Valora la importancia de la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
<p>13. Reconocerse miembros de una ciudadanía global mostrando respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos a los propios para favorecer el desarrollo de comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica algunos rasgos de las sociedades actuales: desigualdad, pluralidad cultural, complejidad de las relaciones de convivencia y desarrolla actitudes responsables que contribuyen a su mejora y a la ayuda de personas o colectivos desfavorecidos.
<p>14. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconociendo los principales conflictos sociales y morales del mundo actual para desarrollar un pensamiento crítico ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación y de otras instituciones sociales (familia, escuela, etc.).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Identifica y expresa las principales teorías éticas. 3. Maneja la información recibida de forma reflexiva y crítica.



COSMOVISIONES Y RELIGIONES



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



JUSTIFICACIÓN

Las cosmovisiones y religiones son fenómenos sociales que consideramos que deben abordarse dentro del Área de las Ciencias Sociales por lo que aparecen integradas en la propuesta curricular de las ciencias sociales como un elemento más en distintos apartados de las mismas, unas veces mencionadas explícitamente como tales cosmovisiones o religiones y otras referidas con términos como “creencias” o incluidas en el de “cultura”. Muchas de las competencias y contenidos de distintos ámbitos de las ciencias sociales son de aplicación directa al abordaje y aprendizaje de las cosmovisiones y religiones.

Igualmente algunas de las competencias planteadas en el Área de la Educación para la Ciudadanía son de aplicación directa al ámbito aprendizaje de las cosmovisiones y religiones.

¿Qué sentido tendría entonces plantear un área más desarrollada sobre cosmovisiones y religiones?

En primer lugar, en el momento de escribir esta propuesta no está decidida aún la opción del Ministerio de Educación sobre la permanencia o no en el currículo de la enseñanza obligatoria de una asignatura del tipo de la actual conocida como “alternativa a la asignatura de religión confesional”. Ante la posibilidad de que se decidiera mantener esa asignatura “alternativa” creemos que puede ser de utilidad disponer de contenidos como los aquí planteados, para posibilitar que los y las jóvenes tengan un mayor conocimiento sobre las cosmovisiones y las religiones.

Por otro lado, los fenómenos migratorios conllevan la creciente llegada de personas con diferentes culturas, cosmovisiones y religiones, que se suman a las previamente existentes en nuestro entorno. En sociedades plurales como la nuestra es necesario que los jóvenes dispongan de un conocimiento básico de las distintas cosmovisiones y religiones, para favorecer la convivencia y la



integración social. Además, la religión aparece cada vez más como un ingrediente de distintos conflictos actuales en el mundo.

Junto a lo anterior, consideramos que es necesario disponer de propuestas de aprendizaje y análisis de las ideas religiosas que no partan de enfoques confesionales concretos, propuestas que puedan ser consideradas como contenidos básicos para cualquier alumno o alumna, independientemente de las creencias u opciones religiosas suyas o de sus entornos próximos.

Finalmente, disponer de contenidos comunes y básicos resulta necesario porque otras propuestas de currículo que se han presentado no parecen aceptables como punto de encuentro en un sistema educativo plural y donde conviven personas de distintas creencias y sensibilidades.



INTRODUCCIÓN

Una cosmovisión es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Una cosmovisión define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía.

En este apartado nos centraremos en el campo o dimensión de las creencias vinculadas al pensamiento religioso o su negación del mismo en la vertiente agnóstica o atea.

Las cosmovisiones, religiosas o no, son fenómenos sociales susceptibles del análisis e interpretación desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales, área del conocimiento donde entendemos deben tratarse en la enseñanza obligatoria las cosmovisiones, religiosas o no.

Por ello, son de aplicación al aprendizaje de las cosmovisiones y religiones distintas competencias, contenidos y criterios de evaluación planteados en otros apartados curriculares relacionados con el área de las ciencias sociales, como la historia o la educación para la ciudadanía, por mencionar solo algunos.

Plantearemos aquí una serie de competencias y contenidos conceptuales específicos para el abordaje de las cosmovisiones y religiones.

Proponemos que los contenidos de “Cosmovisiones y Religiones” se ubiquen en la etapa de Educación Superior Obligatoria, porque consideramos que deben formar parte del bagaje básico que toda persona debe tener para ser socialmente competente en la sociedad actual.

COMPETENCIAS DEL ÁREA

1. Identificar las principales cosmovisiones, religiosas y no religiosas, existentes en la sociedad vasca y en el mundo, describiendo y analizando su presencia demográfica y geográfica, para tomar conciencia de la pluralidad y diversidad de cosmovisiones en la sociedad actual.
2. Identificar los elementos y propuestas principales de distintas cosmovisiones comparando las diferencias y semejanzas entre ellas para favorecer el conocimiento mutuo y la convivencia entre personas con distintas creencias.
3. Analizar el contexto social e histórico en que nace, se transforma y desarrolla y, en su caso, desaparece una cosmovisión, describiendo los sucesos históricos y elementos claves para comprender las circunstancias y determinantes sociales de la evolución de distintas cosmovisiones.
4. Analizar críticamente las propuestas de distintas cosmovisiones en relación a la organización de la sociedad y su práctica histórica, utilizando los criterios éticos y normativos recogidos en las Declaraciones Universal de Derechos Humanos y la legislación vigente en nuestra sociedad para valorar el grado de concordancia y divergencia entre las normas y la realidad social.
5. Comprender y apreciar los valores de nuestro ordenamiento jurídico que defiende la no confesionalidad de los poderes públicos, la libertad de creencias y la igualdad derechos y obligaciones, interiorizando el laicismo como punto de encuentro social para favorecer la convivencia social entre personas con creencias diferentes y la identificación con valores colectivos compartidos.
6. Contrastar los valores de nuestro ordenamiento jurídico con la práctica de las Instituciones Públicas en relación a la no confesionalidad y la laicidad, buscando y describiendo la presencia de las distintas cosmovisiones en nuestra vida social y política para valorar el grado de concordancia y divergencia entre las normas y la realidad social.
7. Analizar conflictos religiosos en la actualidad a la luz de valores éticos y políticos, exponiendo distintos puntos de vista para fomentar el espíritu crítico a la vez que el espíritu social integrador.



CONTENIDOS DEL ÁREA

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>Bloque 1. CONCEPTOS Y ELEMENTOS PARA ENTENDER Y ANALIZAR ASPECTOS CLAVES DE UNA COSMOVISIÓN</p> <p>- Creencias o discursos básicos respecto a la vida, el mundo y la naturaleza y la sociedad. Cosmovisiones religiosas y no religiosas.</p> <p>- El papel de la persona y de “intermediarios” especializados en distintas cosmovisiones. Mitos, símbolos y ritos en distintas cosmovisiones.</p> <p>- Sus propuestas de organización social y de relación entre religión y poder político.</p> <p>Bloque 2. ESPACIO Y TIEMPO DE DISTINTAS COSMOVISIONES</p> <p>Religiones prehistóricas y étnicas. Las religiones antiguas: las religiones de Mesopotamia, la religión egipcia, las religiones indoeuropeas, el mazdeísmo, la religión griega, la religión romana, la religión de los vikingos, la religión de los celtas, las religiones de la América precolombina (mayas, aztecas, incas). Las religiones orientales: el hinduismo, el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las ideas principales de un discurso 2. Clasificar información a partir de criterios 3. Utilización de fuentes diversas de información: escrita, oral, audiovisual, digital 4. Distinguir un argumento de una opinión 5. Elaboración de discursos personales racionalmente fundamentados (información, interpretación, argumentación) 6. Incluir puntos de vista de sus iguales en la elaboración de discursos, bien polemizando con ellos o integrándolos total o parcialmente 7. Utilización de la simulación, técnicas de comunicación (encuesta, entrevista, etc.), mediación y otras como instrumento para el tratamiento de situaciones conflictivas 8. Utilización de habilidades dialógicas que favorezcan el reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos y ayuden al 	<ol style="list-style-type: none"> 21. Valoración de la dimensión individual como elemento básico en la configuración de la dimensión social 22. Rechazo de prejuicios y estereotipos 23. Compromiso personal con los valores de igualdad y diferencia de las personas 24. Respeto a la autonomía personal y reconocimiento de la capacidad de elección 25. Valoración de la capacidad de escucha ante la diversidad de opiniones en el diálogo 26. Interés por la participación en proyectos 27. Valoración de la pluralidad de creencias en las sociedades actuales, rechazando posturas intolerantes. 28. Valoración de la actitud crítica ante propuestas sociales formuladas por las diversas cosmovisiones 29. Sensibilización ante la realidad social de desigualdad 30. Atención y cuidado en el uso de expresiones que impliquen una

<p>budismo, el taoísmo, el sintoísmo. Las religiones del libro: el judaísmo, el cristianismo, el Islam. Las cosmovisiones no religiosas: agnosticismo y ateísmo. Críticas a las cosmovisiones religiosas. El racionalismo. Los nuevos movimientos religiosos. Conflictos históricos vinculados a distintas cosmovisiones y religiones</p> <p>Bloque 3. ACTUALIDAD DE LAS COSMOVISIONES RELIGIOSAS Y NO RELIGIOSAS</p> <p>Las distintas cosmovisiones y religiones en el País Vasco. Historia y Sociología actual. La diversidad religiosa, poder y conflicto. La religión como ingrediente de conflictos en la actualidad. Tolerancia e intolerancia entre religiones. El proceso de separación de religión y estado. La libertad de creencias. El laicismo. Fragmentación de las cosmovisiones. Las identidades múltiples. Nuevas religiosidades.</p>	<p>establecimiento de una comunicación efectiva</p> <p>9. Colaborar en el diseño organización y desarrollo de proyectos de trabajo colectivos</p> <p>10. Autorregular el aprendizaje mediante técnicas de autocontrol</p>	<p>valoración negativa de otras personas</p> <p>31. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales</p> <p>32. Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia</p> <p>33. Respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas</p> <p>34. Rechazo de las conductas violentas</p> <p>35. Tolerancia activa para admitir ideas, creencias y hechos ajenos, sin imponer los propios.</p> <p>36. Valoración de la igualdad como condición necesaria para una democracia real y para el desarrollo y la paz</p> <p>37. Rechazo de todo intento de justificación en las situaciones que supongan la conculcación de los Derechos Humanos</p> <p>Actitud crítica ante las informaciones proporcionadas por los medios de comunicación, Internet...</p>
---	---	---



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Identificar las principales cosmovisiones, religiosas y no religiosas, existentes en la sociedad vasca y en el mundo, describiendo y analizando su presencia demográfica y geográfica, para tomar conciencia de la pluralidad y diversidad de cosmovisiones en la sociedad actual.</p>	<p>C1. Describe correctamente la implantación geográfica y social de las principales cosmovisiones, religiosas y no religiosas, existentes en la sociedad vasca y en el mundo.</p>
<p>2. Identificar los elementos y propuestas principales de distintas cosmovisiones comparando las diferencias y semejanzas entre ellas para favorecer el conocimiento mutuo y la convivencia entre personas con distintas creencias.</p>	<p>C2. Identifica y expone los elementos y propuestas principales de distintas cosmovisiones comparando las semejanzas y diferencias entre ellas.</p>
<p>3. Analizar el contexto social e histórico en que nace, se transforma y desarrolla y, en su caso, desaparece una cosmovisión, describiendo los sucesos históricos y elementos claves para comprender las circunstancias y determinantes sociales de la evolución de distintas cosmovisiones.</p>	<p>C3. Describe el contexto social e histórico y las circunstancias y determinantes de la evolución de distintas cosmovisiones.</p>
<p>4. Analizar críticamente las propuestas de distintas cosmovisiones en relación a la organización de la sociedad y su práctica histórica, utilizando los criterios éticos y normativos recogidos en las Declaraciones Universal de Derechos Humanos y la legislación vigente en nuestra sociedad para valorar el grado de concordancia y divergencia entre las normas y la realidad social.</p>	<p>C4. Utiliza los criterios éticos y normativos recogidos en las Declaraciones Universal de Derechos Humanos y la legislación vigente en nuestra sociedad para analizar críticamente las propuestas de distintas cosmovisiones en relación a la organización de la sociedad y su práctica histórica.</p>
<p>5. Comprender y apreciar los valores de nuestro ordenamiento jurídico que defiende la no confesionalidad de los poderes</p>	<p>C5. Conoce los valores de nuestro ordenamiento jurídico en relación a la no confesionalidad de los</p>

<p>públicos, la libertad de creencias y la igualdad derechos y obligaciones, interiorizando el laicismo como punto de encuentro social para favorecer la convivencia social entre personas con creencias diferentes y la identificación con valores colectivos compartidos.</p>	<p>poderes públicos, la libertad de creencias, la igualdad derechos y obligaciones para todos y el laicismo.</p>
<p>6. Contrastar los valores de nuestro ordenamiento jurídico con la práctica de las Instituciones Públicas en relación a la no confesionalidad y la laicidad, buscando y describiendo la presencia de las distintas cosmovisiones en nuestra vida social y política para valorar el grado de concordancia y divergencia entre las normas y la realidad social.</p>	<p>C6. Describe la presencia de las distintas cosmovisiones en la vida social vasca, contrastando los valores de nuestro ordenamiento jurídico con la práctica de las Instituciones Públicas en relación a la no confesionalidad y la laicidad.</p>
<p>7. Analizar conflictos religiosos en la actualidad a la luz de valores éticos y políticos, exponiendo distintos puntos de vista para fomentar el espíritu crítico a la vez que el espíritu social integrador.</p>	<p>C7. Analiza conflictos actuales relacionados con las religiones a la luz de los valores éticos y políticos anteriores, exponiendo distintos puntos de vista y sus determinantes extra-religiosos.</p>